



Programa de Apoyo a los
Derechos Humanos en
Honduras (PADH)



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE DERECHOS
HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACIÓN Y
DESCENTRALIZACIÓN

**MEMORANDUM
PADH 123-2016**

PARA: SANDY KARYNA PALMA RODRÍGUEZ
Oficial de Transparencia - OIP

DE: LILIAM SOLÓRZANO
Administradora de Anticipos PADH

REF.: Convenio de Financiación N° DCI-ALA/2011/022-857
Suscrito entre el Gobierno de Honduras con la Unión Europea
Programa de Apoyo a los Derechos Humanos PADH

ASUNTO: Información de Oficio

FECHA: 05 de Septiembre 2016



Reciba un cordial saludo y éxito en sus funciones diarias.

Por este medio damos respuesta a los puntos que menciona en su Memorando No. 197-UTAIP-2016 de fecha 01 de Septiembre del corriente año:

1. El programa PADH no realizo compras durante el mes de Agosto de 2016.
2. El programa PADH no realizó ninguna Licitación Pública durante el mes de Agosto de 2016.
3. El programa PADH no realizó contratos de consultorías y/o asesorías en el mes de Agosto de 2016.

Agradeciendo su atención, le saludo.

Atentamente.

C. Expediente.



MEMORANDO No. 197-UTAIP-2016

PARA LILIAM SOLÓRZANO
PROGRAMA DE APOYO A LOS DERECHOS HUMANOS - PADH

DE SANDY KARYNA PALMA RODRÍGUEZ
OFICIAL DE TRANSPARENCIA OIP
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ASUNTO INFORMACIÓN DE OFICIO PARA ACTUALIZAR EL PORTAL DE TRANSPARENCIA

FECHA LUNES, 01 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Por este medio me es grato dirigirme a su persona en mi condición de Oficial de Información Pública, en esta ocasión para solicitarle la Información de Oficio que genera su dirección, correspondiente al MES DE AGOSTO DEL AÑO 2016, que a continuación detallo:

1. DETALLE Y TODA LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS COMPRAS REALIZADAS CON FONDOS EXTERNOS.
2. DETALLE Y TODA LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS REALIZADAS CON FONDOS EXTERNOS.
3. COPIA DIGITAL O FÍSICA DE LOS CONTRATOS DE CONSULTORIAS Y/O ASESORIA REALIZADOS CON FONDOS EXTERNOS.

Dicha información debe ser remitida a esta unidad a más tardar el LUNES 05 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, lo anterior se solicita en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 13 y Artículo 17 del Reglamento de la LTAIP.

El documento publicado debe contener su nombre completo, firma y sello avalando la misma.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente.

Cc: Archivo

